

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELAZQUEZ

## TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

R.A.L.V.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2021

## TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO ACADEMICO	61,687.70
SECRETARIO DE VINCULACION	61,687.70
ABOGADO GENERAL	50,488.20
CONTRALOR INTERNO	50,488.20
DIRECTOR DE AREA	50,488.20
SUBDIRECTOR	33,814.15
JEFE DE DEPARTAMENTO	24,571.60

R.A.L.V.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2021

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

DG-DPS-FO-73

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ

## TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
COORDINADOR	13,092.25	1,255.00	14,347.25
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	13,092.25	1,255.00	14,347.25
INGENIERO EN SISTEMAS	10,299.45	1,255.00	11,554.45
ABOGADO	9,632.00	1,255.00	10,887.00
JEFE DE OFICINA	8,185.45	1,255.00	9,440.45
TECNICO BIBLIOTECARIO	7,044.15	1,255.00	8,299.15
TECNICO EN CONTABILIDAD	7,044.15	1,255.00	8,299.15
SECRETARIA DE RECTOR	6,028.25	1,255.00	7,283.25
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,689.90	1,255.00	7,944.90
ANALISTA ADMINISTRATIVO	6,335.75	1,255.00	7,590.75
ENFERMERA	6,335.75	1,255.00	7,590.75
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	6,335.75	1,255.00	7,590.75
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	6,335.75	1,255.00	7,590.75
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,028.25	1,255.00	7,283.25
CHOFER DE RECTOR	6,012.15	1,255.00	7,267.15
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,793.90	1,255.00	7,048.90
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,793.90	1,255.00	7,048.90
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (OFICIAL)	5,611.00	1,255.00	6,866.00
CHOFER DE ADMINISTRATIVO	5,395.90	1,255.00	6,650.90
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4,864.55	1,255.00	6,119.55

R.A.L.V.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2021

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

DG-DPS-FO-74

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ  
TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	18,730.85	693.20	1,255.00	20,679.05
HORA/SEMANA/MES	431.45	15.90	31.35	478.70

R.A.L.V.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2021

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.